**Sesión**: CE.SO.2019.02

**Fecha:**  30 de abril de 2019

**Hora:** 10:00 horas

**Lugar:** Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Av. Arcos 767, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 23 de abril de 2019, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco celebraron la Segunda sesión ordinaria en el día, hora y ubicación arriba señaladas, bajo el siguiente

**Orden del día**:

1. Lista de asistencia, declaratoria de *quórum* y apertura de la sesión
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 12 de febrero de 2019
4. Seguimiento de acuerdos
5. Presentación de la “Guía para la implementación de los Códigos de Ética” por parte del invitado especial, Augusto Chacón Benavides
6. Colaboración en la elaboración del “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024”
7. Asuntos generales
8. Acuerdos
9. Clausura de la sesión
10. **Lista de asistencia, declaratoria de *quórum* y apertura de la sesión**

La Secretaria Técnica, Haimé Figueroa Neri, da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia; verifica la asistencia de cuatro integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que existe el *quórum* necesario para dar inicio a la sesión. Además agradece la presencia de Freddy Mariñez Navarro, Presidente del Comité de Participación Social; Augusto Chacón Benavides, Director de Jalisco Cómo Vamos y Octavio Chávez Alzaga, Director de ICMA-México/Latinoamérica.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

La Secretaria Técnica da lectura al Orden del día, tras lo cual lo somete a votación y es aprobado por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 12 de febrero de 2019**

La Secretaria Técnica comenta que es necesario realizar la sistematización de las actas de esta comisión, como se hace para el Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador, por lo que somete a consideración que se realice el envío vía correo electrónico del acta en correspondiente, para que se hagan las modificaciones u observaciones y se recabe la firma correspondiente. Todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva se manifiestan de acuerdo.

1. **Seguimiento de acuerdos**

La Secretaria Técnica da lectura a los acuerdos que se encuentran en proceso:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número y fecha | Asunto | Estado |
| A.CE.2018.3, de 16.08.2018 | Análisis de las propuestas de la Contraloría del Estado en materia de OIC y mecanismos de prevención, control e instrumentos de rendición de cuentas. | En Proceso:   * El 6 de febrero se realizó una reunión de trabajo con personal de la Contraloría del Estado y El Colegio de Jalisco para la revisión del proyecto de el “Código de Ética y Reglas de Integridad de la Administración Pública de Jalisco”. * El 28 de marzo, se llevó a cabo una reunión de trabajo para establecer una ruta critica sobre los “Códigos de Ética” con Augusto Chacón, de Jalisco Cómo Vamos, y personal de la Contraloría del Estado. |
| A.CE.2019.1, de 12.02.2019 | Aprobación del calendario de las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva del 2019. | Concluido |
| A.CE.2019.2, de 12.02.2019 | Elaboración del Programa de trabajo 2019 de la Comisión Ejecutiva. | En Proceso:   * El 14 de febrero se solicitó que las instituciones que integran el Comité Coordinador dieran respuesta al cuestionario “Programa de trabajo 2019 de la Comisión Ejecutiva”.   Se recibieron las respuestas del CPS, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción e ITEI (14-22 de febrero)   * El 7 y 12 de marzo la Secretaría Ejecutiva organizó la asistencia del personal de las instituciones integrantes del CC a las videoconferencias impartidas por la SESNA sobre “Política Nacional Anticorrupción” y “Guía de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción”. * Se organiza para el 2 de mayo la presentación por parte de la SESNA, de la “Guía del Diseño de las Políticas Estatales Anticorrupción”. |

La Secretaria Técnica menciona en relación al Acuerdo **A.CE.2019.2**, como funcionan jurídicamente los programas de trabajo, menciona también, que si bien el año pasado fue un año irregular en cuestiones administrativas y no se pudieron realizar, este año espera que al finales de 2019 se pueda contar con los programas de trabajo para 2020. Comenta que en el ejercicio 2019 es un trabajo que se debe de pulir y buscar que se vinculen en la parte que corresponde los Programas de trabajo del Comité Coordinador, Comité de Participación Social, Comisión Ejecutiva, Secretaría Ejecutiva y, una vez consolidado, el Sistema Estatal de Fiscalización.

La Secretaria Técnica aclara la división de funciones administrativas de su parte, relacionadas al funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva como Organismo Público Descentralizado, y las actividades técnicas en las que se involucra la participación de los cuatro integrantes del Comité de Participación Social que no son el Presidente, para trabajar en conjunto y vía Comisión Ejecutiva, proponer al Comité Coordinador dentro de las facultades establecidas en Ley.

La Secretaria Técnica añade que considera necesario e ideal dedicar el 20% del trabajo a los asuntos administrativos relacionados al funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, para poder dedicarle el 80% del trabajo al apoyo técnico de políticas públicas, plataformas, tecnologías, y resalta la necesidad de contar con el apoyo de los integrantes de esta Comisión para poder realizar las propuestas correspondientes.

Respecto a temas por integrar el programa, la Secretaria Técnica menciona que se han planteado tres en conjunto con el ITEI; Sistema Nacional de Transparencia, Sistema Nacional de Archivos y Gobierno Abierto. Señala que si bien se ha trabajado en los temas como Comité de Participación Social, sugiere que se pudiera hacer en conjunto como Comité Coordinador.

En ese sentido, la Secretaria Técnica informa que el jueves 2 de mayo se realizará la presentación de la “Guía para el diseño de las Políticas Estatales Anticorrupción” por parte de Ricardo Salgado, Secretario Técnico, y Roberto Moreno, Titular de la Unidad de Riesgos y Política del Sistema Nacional Anticorrupción. Señala que es un insumo más tanto para la elaboración de los Programas de trabajo como para los trabajos de colaboración en la elaboración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva consideran necesario realizar una ruta de trabajo crítica para la elaboración de los Programas de trabajo de esta Comisión, como la propuesta que se debe someter al Comité Coordinador.

1. **Presentación de la “Guía para la implementación de los Códigos de Ética”, por parte del invitado especial Augusto Chacón Benavides**

La Secretaria Técnica solicita a Augusto Chacón Benavides, Director de Jalisco Cómo vamos, hacer uso de la voz.

Chacón Benavides hace una introducción al tema, recapitula cómo se dio en un principio el acercamiento con la Contralora del Estado, Teresa Brito, quien en octubre de 2018 le expresó su preocupación acerca de los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional Anticorrupción para la elaboración de los Códigos de Ética, y le propuso realizar una revisión de dichos lineamientos en conjunto.

Añade que le expresó a la Contralora del Estado, que era necesario que los Códigos de Ética no se quedaran únicamente como cuadros enmarcados en la pared, sino que tengan un impacto real, por lo que le propuso desarrollar una guía de elaboración e implementación de los códigos, que les permita ser dinámicos, que cada instancia pueda desarrollar los propios y se interioricen.

Chacón Benavides recordó que después de ello fue la reunión de trabajo que se celebró en la Contraloría del Estado, en la cual se acordó que se desarrollaran actividades a partir de los ejercicios que realiza la Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades (ICMA, por sus siglas en inglés) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), para personal que trabaja en el servicio público en donde se hace referencia a la ética desde un ámbito personal. Explica que uno de los objetivos es poder poner en duda la inercia sobre el manejo del poder, el gobierno y las cosas públicas.

Agrega que la plataforma que desarrollo ICMA permite desarrollar una línea base sobre cómo está la relación de la ética en cualquier dependencia. Considera que los Órganos Internos de Control pueden proveer un diagnóstico para desarrollar la guía que se requiere, y desarrollar la argumentación para que los Códigos de Ética tengan sentido.

Chacón Benavides considera viable involucrar a las instancias que ya colaboran en el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por medio de su Secretaría Ejecutiva, en conjunto con los Órganos Internos de Control que dependen de la Contraloría del Estado, lo que hace ya un universo inmenso. Comenta que si se logra lo anterior, a finales de año se podría contar con un diagnóstico que permitiría construir una base social para el combate a la corrupción.

Sumando a lo anterior, subraya, que se convierte en una lucha social con los trabajadores, ya que interiorizan la ética como algo personal.

La Secretaria Técnica propone que el tema pueda ser incorporado a los trabajos de la Comisión Ejecutiva y no como una actividad suelta; de esa manera se involucra al Sistema, se vuelve sistémico, y con ello se involucra al universo más grande de Órganos Internos de Control. Por lo anterior, solicita que explique Octavio Chávez Alzaga cómo funcionaría.

Éste comenta que, desde su perspectiva, el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco no debería existir, ya que lo considera un chipote jurídico; sin embargo, entiende que exista por la necesidad de combatir la corrupción. Es por ello que debería tener una condición de caducidad.

Señala Chávez Alzaga que es su punto de partida, y que lo que se ha encontrado como resultado es que la conducta es un tema relacionado a que una persona comete un error y dicho error genera dilemas éticos. Se confrontan valores al actuar de manera incorrecta, lo que genera conflicto a terceros, porque todos tenemos conflictos de interés.

Lo que se debe resolver es ¿cómo actuamos en este proceso?, dice, porque se generan condiciones de conflicto o dilemas éticos.

Considera Chávez Alzaga que entrar en el conflicto sobre si la ética es un principio o un valor no vale la pena; lo importante es su Código de Ética, explica, que tiene más de 90 años con 12 principios, que han cambiado palabras conforme se ha transformado la sociedad. Señala que la función de ICMA en ese periodo ha sido enunciar las conductas y de ahí, señalar cuáles encajan o no.

Comenta que es complicado calificar la conducta de una persona. Jurídicamente sí se pueden definir y tipificar algunas muy puntuales; sin embargo, la conducta ética no cabe en la lógica jurídica. Señala que lo que más daño causa al sector público es la percepción social. Una institución pública sin la confianza ciudadana no podrá hacer mucho.

Con lo anterior, precisa Chávez Alzaga, lo que se busca por parte de ICMA es basar las acciones en tres pilares: anonimato, independencia e imparcialidad.

La Secretaria Técnica consulta qué sucede cuando alguien no sabe cómo actuar, ¿se hace cuestionamiento al comité?

Chávez Alzaga responde que como asociación se cuenta con un área de consulta, se da una recomendación y depende de la persona si decide qué hacer.

Considera Chávez Alzaga que es importante recordar que los lineamientos son reglas y no es lo mismo que el ejercicio de la rendición; las conductas y el ejercicio de los valores es lo deseable.

Lucía Almaraz Cázarez pregunta: ¿cómo va a participar la Contraloría del Estado?

Chávez Alzaga responde que van a ser parte de su proceso y de su programa. Explica que el programa implica un proceso en el que se solicita que ya se tengan valores definidos para brindar elementos para la elaboración de códigos.

Solicita realizar un ejercicio: ingresa a yoetica.org y explica cómo es que funcionan los proyectos con el público en general y con las instituciones gubernamentales, cómo se presentan los ejercicios y comenta que los resultados generados se guardan en bases de datos, lo que permite contar con estadísticas para generar insumos y con ello se brindan los elementos para la elaboración de códigos.

La Secretaria Técnica comenta que es necesario conectar la propuesta con el trabajo de la Comisión Ejecutiva y que ello a su vez tenga cauce en las actividades desarrolladas por el Comité Coordinador.

Por lo anterior, propone que el acuerdo se realice en el sentido de que se trabaje un modelo o esquema de política de integridad por las instituciones que integran el Comité Coordinador, y que de ellos dependa si se realiza una prueba piloto con algunas instituciones únicamente o si desarrollan actividades de manera bilateral con ICMA, así como integrar al programa de trabajo de esta Comión una estrategia de esquematización que incluya:

* Código de Ética
* Reglas de conducta
* Lineamientos de conflicto de interés

La Secretaria Técnica recuerda que dentro de las facultades jurídicas de la Comisión está opinar sobre el Programa de Trabajo del Comité Coordinador, y como Comité de Participación Social es observar y comentar.

1. **Colaboración en la elaboración del “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024”**

La Secretaria Técnica explica que la Secretaría Ejecutiva es el enlace de planeación para el tema de “corrupción e impunidad” con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Se recibió la invitación por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa, a cargo de Mónica Ballescá. La Secretaria Técnica informa que desde finales del 2018 se han realizado trabajos de planeación, y a finales de febrero de 2019 se recibió la invitación para la participación en este proyecto. Explica además las diferentes etapas para la elaboración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

La Secretaria Técnica menciona que la colaboración que se requiere es que exista un representante de cada una de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, que trabajará en el desarrollo de los respectivos trabajos, por lo que somete a consideración de los integrantes de la Comisión la designación de una persona.

Nancy García Vázquez se propone para ser el enlace que solicita la Secretaria Técnica; explica que ha participado en ejercicios de planeación de esa magnitud en administraciones pasadas.

La Secretaria Técnica somete a consideración la designación de García Vázquez como Enlace para la colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana sobre la elaboración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo en el eje “Gobierno efectivo e integridad pública”, en la temática “Corrupción e impunidad”; es aprobado.

1. **Asuntos generales**

La Secretaria Técnica comenta que tiene un tema a propuesta de los integrantes de la Comisión, que es el celebrar las sesiones de dicho órgano en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco a partir del 30 de abril de 2019. Todos los presentes se manifestaron de acuerdo.

García Vázquez comenta que si las sesiones se celebrarán en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, solicitan un espacio donde puedan trabajar de forma individual o colectiva y resguardar archivos y documentos.

La Secretaria Técnica responde que no tiene ningún inconveniente en designar el espacio solicitado, e incluso ya se tenía prevista esa necesidad; por ello, propone que se acuerde que sea el área que se localiza en la planta baja de las instalaciones de esta Secretaría, entrando por la puerta principal a mano derecha. Es un área independiente para la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva somete a consideración de los presentes el siguiente acuerdo:

Esta Comisión Ejecutiva, por mayoría de votos, acuerda solicitar a la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, en la medida de lo posible y de acuerdo con la disponibilidad, un espacio de uso exclusivo dentro de sus instalaciones, a efecto de que los miembros del Comité de Participación Social, que a la vez integran la Comisión Ejecutiva de esta Secretaría, cuenten con un espacio para sostener en forma individual o grupal reuniones de trabajo, y en su caso, el resguardo de los archivos y demás documentos que se generen con motivo de sus funciones y las actividades que desempeñan en el seno de este órgano colegiado. Queda aprobado por los presentes.

Comenta la Secretaria Técnica que se dan en este momento por enterados que la Secretaria Técnica acepta su solicitud y les informa que con posterioridad se les hará llegar la información correspondiente a los horarios y condiciones de uso del espacio, conforme a la dinámica administrativa.

La Secretaria Técnica invita al Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Jorge Ventura Alfaro, a realizar una breve presentación ante la Comisión Ejecutiva.

El Titular del Órgano Interno de Control hace una breve descripción de cómo fue el proceso de elección de su nombramiento y la propuesta de trabajo que presentó ante el Congreso del Estado.

García Vázquez presenta por su parte la propuesta de “Protocolo para incorporar la perspectiva de género en los delitos de corrupción pública”. Explica de manera general los objetivos del proyecto:

• Promover la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones y funcionarios públicos encargados de diseñar e implementar las políticas y programas para el control de la corrupción, así como en aquellos encargados de investigar y sancionar los delitos.

• Establecer un marco de atención general y líneas de acción específicas para atender los delitos de corrupción en los que, además de estas conductas, se hayan violentado los derechos de las mujeres.

• Impulsar la articulación y coordinación entre las distintas instituciones pertenecientes al Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de que se puedan mejorar las acciones e instrumentos orientados al control de la corrupción.

Almaraz Cázarez explica que se han venido desarrollando diversos trabajos relacionados con la perspectiva de género como el conversatorio, y que consideran viable poder impulsar el proyecto expuesto por García Vázquez a nivel nacional.

La Secretaria Técnica propone realizar una reunión de trabajo para poder comentar y emitir observaciones al proyecto presentado por García Vázquez.

1. **Acuerdos**

**A.CE.2019.2**

Elaborar el Programa de trabajo 2019 de la Comisión Ejecutiva. Integrar al Programa de trabajo una estrategia de esquematización que incluya:

* Código de Ética
* Reglas de conducta
* Lineamientos de conflicto de interés

**A.CE.2019.3**

Designar por parte del Comité de Participación Social a Nancy García Vázquez como Enlace para la colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana sobre la elaboración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo en el eje “Gobierno efectivo e integridad pública”, en la temática “Corrupción e impunidad”.

**A.CE.2019.4**

Celebrar las sesiones en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco a partir del 30 de abril del 2019.

**A.CE.2019.5**

Solicitar por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva a la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en la medida de lo posible y de acuerdo con la disponibilidad, un espacio de uso exclusivo, dentro de sus instalaciones, a efecto de que los miembros de Comité de Participación Social, que a la vez integran la Comisión Ejecutiva de esta Secretaría, cuenten con un espacio para sostener en forma individual o grupal reuniones de trabajo y, en su caso, el resguardo de los archivos y demás documentos que se generen con motivo de sus funciones y las actividades que desempeñan en el seno de este órgano colegiado.

**A.CE.2019.6**

Realizar una reunión de trabajo técnico para la estructuración sobre el “Protocolo para incorporar la perspectiva de género en los delitos de corrupción pública”.

1. **Clausura de la sesión**

Se dio por clausurada la sesión a las 12:22 horas del 30 de abril de 2019 y se firma esta acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| Lucía Almaraz Cázarez  Integrante |  |
| Jesús Ibarra Cárdenas  Integrante |  |
| Nancy García Vázquez  Integrante |  |
| Haimé Figueroa Neri  Integrante |  |

Última hoja del acta de la Segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco del 30 de abril de 2019.